



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 2012.

Siendo las quince horas del día miércoles 31 de octubre de 2012, en el salón de los Cristales, zona "C" ubicado en la planta baja del edificio "G", situado en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, Cámara de Diputados, se reúnen los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la convocatoria de fecha de 22 de octubre, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum:

Se pasa lista de asistencia, y están presentes las y los Diputados: José Luis Muñoz Soria, Presidente; Alfa Eliana González Magallanes, Ricardo Monreal Ávila, Kamel Athie Flores, Lucila Garfias Gutiérrez, Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, Octavio Castellanos Mijares, Patricia Elena Retamoza Vega, Julio César Lorenzini Rangel, Lourdes Eulalia Quiñones Canales, Manuel Añorve Baños, Secretarios; Javier López Zavala, Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Víctor Manuel Bautista López, Verónica García Reyes, Silvia Márquez Velasco, José Sergio Manzur Quiroga, José Alberto Benavides Castañeda, José Martín López Cisneros, Heberto Neblina Vega, Rubén Acosta Montoya, Martha Leticia Sosa Govea, Mariana Dunyaska García Rojas y Elsa Patricia Araujo de la Torre, integrantes de esta Comisión.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: informa que hay una asistencia de 24 integrantes encontrándose el quórum reglamentario, posteriormente informa que se encuentran presentes como invitados por parte de la Auditoría Superior de la Federación, el Contador Público Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación; el Contador Público Juan Javier Pérez Saavedra, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero; el Licenciado Roberto Salcedo Aquino, Auditor Especial de Desempeño; el Maestro José Miguel Macías Fernández, Auditor Especial de Tecnologías e Información; el Licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Especial de Gasto Federalizado; el Licenciado Víctor Manuel Andrade Martínez, de la Unidad de Asunto Jurídicos; el Licenciado Salim Arturo Orci Magaña, de la Unidad

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

General de Administración; el Licenciado Benjamín Fuentes Castro, Secretario Técnico del Auditor Superior de la Federación.

También se cuenta con la presencia de invitados de la Unidad de Evaluación y Control: el Doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control, bienvenido, Doctor; el Maestro Edmundo Bernal Mejía, Director de Análisis Económico-Presupuestal y Evaluación Sectorial; la Maestra Blanca Guadalupe Leticia Ocampo García de Alba, Directora de Control Interno y Evaluación; el Licenciado Marco Antonio Palacios Ornelas, Director Jurídico para la Evaluación y Control; el Maestro Jorge Alejandro Ortiz, Director de Evaluación de la Fiscalización y Contraloría Social; el Maestro Leonardo Bolaños Cárdenas, Secretario Técnico de la Unidad de Evaluación y Control; el Contador Público Salvador Sánchez Medina, Coordinador Administrativo de la Unidad de Evaluación y Control.

Asimismo se cuenta con la presencia del Maestro José Ramón Amieva Galas en representación del Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal, y del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Bienvenidos.

Se encuentra también el Diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano, Secretario de la Comisión de Presupuesto, y el diputado Guillermo Sánchez, del Comité de Administración de la Cámara.

En virtud de que se cuenta con el quórum reglamentario, previo conteo realizado por la Diputada Alfa Eliana González Magallanes, Secretaria, el Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria, da por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día correspondiente a la instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

3. Presentación de los Integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

La secretaria por instrucciones del Diputado Presidente, pone a consideración la propuesta de orden del día. Quedando aprobada por unanimidad.

4. Declaración formal de la instalación de esta Comisión.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

El presidente Diputado José Luis Muñoz Soria: procede a la instalación formal de la comisión, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día treinta y uno del mes de octubre del año dos mil doce, de conformidad en lo enunciado en la Constitución, en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, así como con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados de fecha 16 de octubre del año en curso, se declara formalmente instalada la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

El diputado presidente procede a dirigir unas palabras en donde refiere que son tiempos de la participación de la ciudadanía y que ésta no viene sola. Son tiempos también de la transparencia, de la rendición de cuentas y del cumplimiento de derechos. Los artículos 74 y 79 constitucionales; 76, 77, 101 y 102 de la Ley de Fiscalización y de Rendición de Cuentas de la Federación, definen de manera clara como esta Soberanía, la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y con el apoyo de la Unidad de Evaluación y Control que depende de esta comisión es la responsable del cumplimiento de la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados.

Posteriormente **la Diputada Lucila Gárfias Gutiérrez:** hace uso de la palabra comentando que se debe atender las demandas sentidas de la sociedad, tales como el combate de reclamo a la corrupción, la exigencia de transparencia en el ejercicio gubernamental y la necesidad de dar certeza sobre la forma en que se gastan los recursos públicos, y que lo primordial es que se cumple con una de las funciones sustantivas del Poder Legislativo, actuar como contrapeso del Ejecutivo y contribuir al ejercicio de un buen gobierno, eficiente, honesto y transparente.

Que en representación del Grupo Parlamentario Nueva Alianza se suma a este esfuerzo, para que con base en la experiencia y propuestas de cada uno de los diputados, se dé continuidad a las reformas que hasta ahora se han emprendido en materia de fiscalización.

Sobre este mismo tema la Diputada Lourdes Eulalia Quiñones: puntualizó que el estado de derecho tiene sustento en la correcta actividad de los poderes públicos,



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

pues es precisamente la distribución de competencia y su autonomía la que caracteriza y da vida al primero. En un estado constitucional, es decir, ahí en donde el poder encuentra su limitante en la ley y en la correcta aplicación de la misma hay estado de derecho. Es evidente que precisamente la rendición de cuentas y las facultades fiscalización y control de esta Cámara, en estos momentos fortalecerán nuestra democracia.

Agrego que el Grupo Parlamentario del PRI tiene interés en fortalecer el control en donde el Congreso y la Cámara en particular ocupa un lugar muy destacado. La idea de controlar el ejercicio del poder es una constante en la historia política de la humanidad.

El Diputado Carlos Octavio Castellanos: aseveró que el Partido Verde Ecologista de México, tiene como una de sus principales prioridades la representación de los ciudadanos que los ha elegido. Es por ello que están seguros que a través de la función de fiscalización que tiene el Poder Legislativo que se lleva a cabo de la Auditoría Superior de la Federación y con la cual están íntimamente relacionados podrán ver que cada peso que se gaste a beneficio de los mexicanos sea ejecutado con transparencia.

La Diputada Elizabeth Yáñez Robles: comentó que se debe tener aportaciones innovadoras que permitan proporcionar a los entes fiscalizadores del país, mecanismos de auditoría eficientes y eficaces, y por supuesto, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con un alto grado de solidez.

Agrego que los resultados de la Cuenta Pública de 2010, e incluso las Cuentas Públicas anteriores, así lo indica. Sigue existiendo un alto grado de opacidad en los estados y sigue habiendo corrupción y desvío de recursos en la ejecución de los proyectos.

El 54 por ciento de las auditorías de este año fueron a estados y municipios, mientras que el 66 por ciento de las observaciones de la Cuenta Pública de ese año 5 mil 989 observaciones fueron a los estados. La Cuenta Pública 2010, contuvo mil 684 observaciones más que escasos en un país como el nuestro y es inadmisibles el desperdicio y el derroche de los mismos, por ello el compromiso fundamental para los

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

trabajos de la presente legislatura es no permitir, que se continúen las prácticas de irregularidades en ningún orden del gobierno.

En consecuencia el Diputado Manuel Añorve Baños: comentó a nombre del grupo parlamentario del PRI, para sumarse en este esfuerzo.

Que el maestro José Luis Muñoz va a contar con el apoyo y con el respaldo siempre en el ánimo de generar una construcción muy importante en la transparencia y en la rendición de cuentas, que es una obligación que permite poder transitar en esta vida democrática, plural y por supuesto, siempre en el ánimo de suma y en el ánimo también de hacer el mejor de los esfuerzos para dar como comisión una respuesta hacia la ciudadanía.

El Diputado Julio César Lorenzini: agregó que es impostergable que esta comisión defina una agenda para fortalecer la fiscalización superior, la cual integre temas que refuercen la labor de vigilancia que realiza la Auditoría Superior de la Federación y de esta manera se mejore el ejercicio de fiscalización, principalmente en el orden de gobierno municipal al ser este orden de gobierno el más cercano a la gente ya que es necesario tener mayor presencia de auditorías que realiza esa entidad.

Asimismo, solicito al titular de la Unidad de Evaluación y Control que remita a la brevedad posible a esta comisión los indicadores para la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior de la Federación para estar en condiciones de iniciar el análisis respectivo. De igual forma sugirió tener una reunión con el personal que integra la plantilla de la Unidad para conocerse e intercambiar algunos puntos de vista.

A continuación la Diputada Mariana Dunyaska García Rojas: refirió que el grupo parlamentario del PAN se congratula en este momento por la instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Desde su creación ha coordinado las relaciones entre la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación. Esto con la finalidad de evaluar, obviamente, y garantizar la debida coordinación entre ambos órganos; así como solicitar de manera muy atenta que se envíen los informes de la evaluación que se llevan en los trabajos de fiscalización.

Por ello propuso impulsar la autonomía de la Auditoría Superior de la Federación, promover mayores facultades y obviamente para que se audite directamente a estados

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

y municipios, vigilar el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, promover la profesionalización y autonomía de las entidades de fiscalización en los estados, regular el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios, así como instar a las legislaturas estatales a fomentar, a fortalecer, a crear leyes de transparencia en su marco jurídico y también en materia de rendición de cuentas.

El Diputado Víctor Manuel Bautista: comentó que los integrantes de la Comisión de Vigilancia en la LXI legislatura dejaron constancia en el informe final de los trabajos realizados para dar cumplimiento a su atribución, de evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en el contexto de la revisión de la Cuenta Pública de 2010, contribuyendo a que la fiscalización superior se consolide como un instrumento de control de la acción estatal, promoviendo el uso eficiente y honesto de los recursos públicos.

Refirió que fundamentalmente la flexibilidad y el alto grado de discrecionalidad y de manejo político que persiste en las entidades federativas. Lo mismo para favorecer a algunos actores o para endurecer y hasta agravar a otros, ya que como bien lo establece el artículo 77 de la citada ley, es la Auditoría Superior de la Federación quien debe fiscalizar directamente los recursos federales que administren o ejerzan las entidades federativas, los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, con la excepción de las participaciones federales y en el país siguen siendo los recursos federales la fuente más importante de financiamiento de los demás órdenes de gobierno.

El Diputado José Alberto Benavides: agregó que es importante que la Auditoría se fortalezca y que pueda auditar al Poder Ejecutivo porque si no lo hace estarían hablando de que el mismo jefe se audita a sí mismo y no van a poder avanzar ni siquiera en transparencia ni en rendición de cuentas o en la participación ciudadana en este sentido.

En este mismo sentido la Diputada Lizbeth Rosas Montero: comentó que se tiene un grave problema en materia de diseño, las políticas públicas y en las propias mediciones. Cómo se mide de manera real un indicador de desempeño que no es cuantitativo sino cualitativo y cómo se mide que verdaderamente las políticas públicas

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

tengan un impacto y no se queden cortas, porque aquí pareciera que se evalúan las pequeñeces, no lo importante, lo que verdaderamente le preocupa a la gente.

El Diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano: en este mismo sentido dijo que en Movimiento Ciudadano. La fracción ha contemplado algunos puntos muy importantes sobre el desarrollo del país, entre ellos destaca la importancia de la capacitación de los presidentes municipales.

Posteriormente la Diputada Alfa Eliana González Magallanes: mencionó que La rendición de cuentas y la fiscalización superior son hoy las principales herramientas con las que cuenta el Estado mexicano para perfeccionar la eficacia del gasto público y la gestión gubernamental en sus tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.

Puntualizo Diagnósticos económicos recientes resultan preocupantes, organismos como la CONEVAL a nivel nacional o el Foro Económico Mundial en el plano internacional alertan sobre el círculo vicioso en el que se está inmerso, lento crecimiento económico, desempleo, subempleo, pobreza, bajo rendimiento educativo, falta de oportunidades para jóvenes y mujeres, destrucción del tejido social, erosión del estado de derecho, aumento de la corrupción, desarrollo económico regional amenazado por el incremento de la criminalidad y la violencia.

El presidente Diputado José Luis Muñoz Soria: concedió el uso de la palabra al auditor superior de la Federación, contador público certificado Juan Manuel Portal Martínez.

El Auditor Superior Juan Manuel Portal Martínez: refrendó su responsabilidad de trabajar durante los siguientes años por fortalecer la imagen de la Auditoría Superior de la Federación como un organismo que ha crecido en importancia dentro del entramado institucional del país. Dicha percepción se manifiesta constantemente en el sector académico en diversas organizaciones sociales y los medios de comunicación.

Agregó que están conscientes de ser más efectivos en la manera como se transmite los resultados de labor de fiscalización, los logros de gestión, y de manera igualmente importante, las limitantes de facultades legales del marco de actuación.



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISION DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION.

Asimismo el Doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control: comentó que la Unidad trabaja para proporcionar elementos técnicos a la comisión que le permita participar de mejor manera en el cumplimiento de las facultades constitucionales exclusivas de la Cámara de Diputados en el ámbito económico presupuestal.

En la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, para opinar sobre la asignación de los recursos presupuestales para la fiscalización del gasto federalizado; en materia de revisión de la Cuenta Pública con el análisis del informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública que realiza la Auditoría Superior, documento de referencia para la dictaminación de la Cuenta Pública y en la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior a través de evaluaciones, auditorías y la emisión de conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento de desempeño de la Auditoría Superior, las cuales son sometidas a la aprobación de la Comisión de Vigilancia para su instrumentación por la Auditoría Superior de la Federación.

Agregó Como otra vertiente sustantiva, la UEC ejerce las funciones de autoridad en el control interno del órgano de fiscalización superior, al aplicar por ministerio de ley y con el concurso de la comisión el régimen de responsabilidades administrativas a los servidores públicos de la ASF, ámbito que demanda un ejercicio prudente para salvaguardar la autonomía técnica y de gestión que la Constitución confiere a la propia Auditoría Superior.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soría dio por terminada la reunión siendo las 16:30 horas del día 31 de octubre del año en curso

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Dado en el Palacio Legislativo a los veintiocho días del mes de Noviembre de 2012.



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

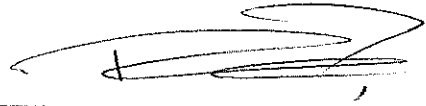
COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.



DIP. JOSÉ LUÍS MUÑOZ SORÍA.
PRESIDENTE.



DIP. GONZÁLEZ MAGALLANES ALFA
ELIANA.
SECRETARIA.



DIP. RETAMOZA VEGA PATRICIA ELENA.
SECRETARIA.

DIP. MONREAL ÁVILA RICARDO.
SECRETARIO.



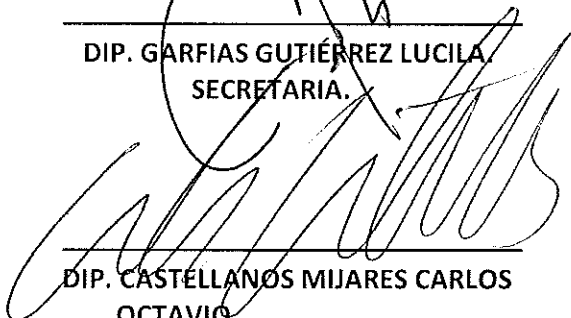
DIP. ATHIE FLORES KAMEL.
SECRETARIO.




DIP. GARFIAS GUTIÉRREZ LUCILA.
SECRETARIA.



*
DIP. YAÑEZ ROBLES ELIZABETH OSWELIA.
SECRETARIA.



DIP. CASTELLANOS MIJARES CARLOS
OCTAVIO.
SECRETARIO.



DIP. LORENZINI RANGEL JULIO
CÉSAR.
SECRETARIO

DIP. QUIÑONES CANALES LOURDES EULALIA.
SECRETARIA.



DIP. ANORVE BAÑOS MANUEL.
SECRETARIO.